EXPTE. D- 3596 /20 - 21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y beneplácito por la labor y el compromiso de los clubes barriales de la Provincia de Buenos Aires integrantes de la **UNION NACIONAL DE CLUBES DE BARRIO** que durante el periodo de aislamiento social obligatorio y preventivo a causa de la pandemia que azota al mundo, fortaleció su rol fundamental de contención y sostenimiento social.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Unión Nacional de Clubes de Barrio, organismo que cuenta con personería jurídica de alcance nacional, es una institución dedicada a fomentar el fortalecimiento y crecimiento institucional de los clubes de barrio de todo el país, nucleando a más de 2000 clubes de barrio.

El 22 de junio del 2004, se estrenaba la película Luna de Avellaneda, que fue por demás significativa, sobre todo en el distrito de Avellaneda, y por supuesto en los distintos clubes de barrio que se veían reflejado por el film de Campanela. Tan hondo caló la obra que ese mismo 22 de Junio se instituyó el "DIA DEL CLUB DE BARRIO" según lo establecido por el Decreto Municipal Nº 3164 y por la Ordenanza Municipal Nº 7873 de la Municipalidad de Avellaneda.

En este sentido, y con la finalidad de lograr una mejor comunicación entre las entidades y poder brindarles asesoramiento para solucionar diversos tipos de contingencias que dificultan las actividades, **se conformó el 8 de Agosto de 2007 la Unión de Clubes de Barrio de Avellaneda.**

Esa fecha quedaría en la historia como el puntapié inicial de la organización que luego ampliaría su nombre: **La Unión Nacional de Clubes de Barrio.**

A partir del año 2016, los cambios en las políticas sociales y fundamentalmente las medidas de política económica tomadas durante los últimos años, como el aumento de más de 1500 por ciento de las tarifas de los servicios públicos, y la quita de programas y políticas públicas específicas destinadas al sector, han puesto nuevamente a los clubes de barrio al borde de la desaparición.

Una de las principales problemáticas de los clubes de barrio es no contar con la documentación necesaria exigida por los organismos públicos que regulan su funcionamiento, generando la imposibilidad de gestionar subsidios, ayudas

económicas o la accesibilidad a programas por parte del Estado y también del sector privado, siendo en algunos casos el único ingreso real que les permitiría generar cambios importantes a nivel infraestructura, el mantenimiento de las mismas o generar cambios sustanciales en el funcionamiento de las mismas.

La Unión Nacional de Clubes de Barrio (UNCB) es una organización social sin fines de lucro que trabaja solidariamente por el sostenimiento y desarrollo de las instituciones barriales sostenida gracias al esfuerzo de todos y todas los y las que conforman la comunidad de los clubes de barrio: dirigentes, dirigentes, jugadores, jugadoras, deportistas, familias, amigos y amigas.

En los últimos años, la UNCB tuvo que restarle tiempo a su tarea social para salir a la calle y luchar por sus derechos para poder evitar la desaparición de muchas entidades debido a políticas contrarias al desarrollo de los clubes, como el tarifazo de los servicios públicos o la falta de reglamentación de la ley nacional (27038). Esta lucha siempre fue desigual ya que enfrentaron a los poderes económicos y políticos de turno, y por lo tanto, fue invisibilizada por los grandes medios de comunicación.

Hace muy poco tiempo en esta cámara sancionábamos la ley conocida como **LEY DE ASOCIACIONES CIVILES**, proyecto presentado por el Presidente de la bancada del Frente de Todos el Diputado Facundo Tignanelli, respondiendo de esta manera con algunos beneficios a esas instituciones que estaban siendo amenazadas en su existencia.

Esta situación de emergencia sanitaria hizo notoria la importancia de los clubes de barrio en ese armazón de contención en cada localidad, ciudad, pueblo y de toda la Provincia. Los clubes de barrio han puesto a disposición de los gobiernos locales y provinciales los más variados recursos con los que cuentan con el sólo afán de ser solidarios y de colaborar en la lucha contra el Covid-19.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Debemos poder reconocer a esa unión de voluntades dispuesta a organizarse sin otra ambición que la de optimizar la vida diaria de su comunidad.

Por lo expuesto es que solicito a los señores diputados y señoras diputadas el acompañamiento a este proyecto.

MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.